

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 22/09/2015  
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

### **TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Modificaciones Presupuestarias
- 2.- Educación

### **DESARROLLO DE LA TABLA**

1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias. Las que son aprobadas de la siguiente manera::

1.1.- Por mayoría absoluta la suma de M\$ 5.150 que consta en Ord. 229 de DAF de 16/09/2015 para crear actividad "Jornada Taller con Dirigentes Vecinales de Lota", y

Sr. Carrillo no lo aprueba porque según lo expresó al momento en que se les presentó para aprobación la actividad, le parece excesivo el gasto en una sola actividad.

Piensa que se debería haber hecho algo más solemne.

Sra. Concha mantiene su negativa por las razones expuestas en su oportunidad y que constan en acta anterior y además faltan antecedentes dentro del programa, como es el saber quien será el expositor, cuales serán sus honorarios y que materias expondrá.-

Resto de Concejales presta su aprobación.-

1.2.- Por unanimidad la suma de M\$ 12.375 que consta en Ord. 231 de DAF de 22/09/2015 por traspaso de fondos al DEM para financiar incentivo económico a los asistentes de la educación.-

Sr. Alcalde dice que este es un incentivo para el personal de la educación y el próximo año será incorporado dentro del PADEM.

Como es tributable se les dará \$ 25.000 a cada uno que es lo que justifica el cambio de la modificación presupuestaria por un monto superior al inicialmente conversado.-

Sr. Alcalde cree que es importante incentivarlos.

Sr. Velásquez en cuanto a lo expresado en la modificación en el último párrafo que tienen los 5 días y teniendo en cuenta la nueva figura legal que se le está dando, lo aprueba.

En todo caso pide mayor responsabilidad antes de anunciar algo que no está aprobado, dado que sobre el otorgamiento de este bono se enteró por las redes sociales y medios de comunicación el día de ayer, y recién hoy se está presentando para la aprobación del Concejo.

Sr. Ceballos lo aprueba por la importancia de que los asistentes de la educación tengan su espacio y celebración.

Sra. Concha aprueba, pero le gustaría que cuando se haga un concejo para hablar de educación se analice y discuta en su integridad y ello, al menos en esta reunión no se logrará dado que el Alcalde anuncia que se retirará de la reunión en un rato más.

Sr. Carrillo comparte lo expuesto por la Sra. Concha, y en lo personal no quiere que el personal del DEM pueda decir a futuro que habiéndose presentado a reuniones del Concejo para analizar el tema de la educación, este no fue abordado.

El tema de educación es un tema país, y hay que analizarlo en su integridad.

Esta solución que hoy se está buscando para los asistentes de la educación le habría gustado se hubiere buscado hace dos años atrás, pero es lógico suponer que en procesos de campaña se encuentra solución para todo.

En todo caso le gustaría contar con el informe legal por escrito.

También con aprobar esta modificación se estaría vulnerando el plazo que ellos tienen para pronunciarse que es de 5 días, pero por los trabajadores lo va a aprobar.

Sr. Villa aprueba pero no le parece que este año se tenga solución que en años anteriores no se tuvo.

Pide ser precavidos y que se incorpore en el PADEM del próximo año, para que no tengan que estar pasando por estas situaciones los asistentes de la educación.

Valora la disposición del Alcalde y va a aprobar en la medida de que ello sea procedente desde el punto de vista legal.

Sr. Peña hay que recordar que el año pasado los mismos gremios plantearon alternativas de solución para la obtención de este bono y esas soluciones no fueron consideradas.

Pero si hoy el Municipio encontró la salida legal al tema, sin duda que presta su aprobación.

Sr. Alcalde junto con aprobar quiere dejar constancia de que no comparte las apreciaciones del Sr. Parra escritas en el documento.

1.3.- Con la finalidad de pronunciarse sobre la modificación presupuestaria del Ord. 211 de DAF de 07/09/2015 por M\$ 59.923 para aprobar proyecto "Mejoramiento Entorno Acceso Norte de la Comuna de Lota", se presenta la Jefa de Secplan quien en detalle explica en que consiste dicho proyecto y que en resumen se traduce en:

- a.- Mejoramiento de todas las aceras
- b.- Implementación de iluminación
- c.- mejoramiento de áreas verdes.-

Sr. Carrillo no lo va a aprobar porque este proyecto se lo adjudicó la comunidad y era de vital relevancia la participación de la misma.

Aquí las decisiones las está tomando el Alcalde con la Subdere y se desconoce la visión que tiene el Municipio para gastar estos recursos.

Piensa que hay que respetar lo acordado entre las entidades del gobierno y la comunidad.

En Santiago se dijo que se iba a privilegiar la Baja de Los Tilos y la contratación de personal.

Luego se iba a priorizar la construcción del monumento al minero, estudio de diseño estructural del Sindicato Minero N° 6.

Sr. Alcalde dice que eso de la comunidad no es tan así y va a invitar a una reunión a representante de la Subdere que aclare este concepto, ya que allí tienen muy claro que este tema lo asume la Subdere.

Este es un proyecto de la Subdere radicado en la Municipalidad de Lota que es la que administra.

Lo del Sindicato N° 6 se pidió a una Consultora que nos ayudara, pero la verdad que no hay nada sobre el sindicato.

Respecto del Teatro si hay proyecto.

En los proyectos está la Biblioteca, Pique, Plaza Carrera, Bajada Los Tilos, veredas.

En las reuniones la comunidad plantea faroles, veredas, etc. Y es justamente de acuerdo a lo que se recoge en dichas reuniones que surgieron estos proyectos.

Hoy el Concejo tiene que votar que los fondos de la Subdere ingresen al Municipio ya que el cuestionamiento técnico no es competencia del Concejo.

No se está dejando de lado absolutamente nada. Todo está considerado, incluso él personalmente pidió incluir el monumento al minero.

No existe argumento alguno para rechazar esta modificación y por ello solicita al Concejo su votación:

a.- Sr. Peña esperaría la reunión técnica con los profesionales de este proyecto y luego se pronunciará. Por tanto no aprueba.

b.- Sr. Villa siempre se aspira a dar un toque distinto a la comuna y encuentra bien que se parta por el acceso norte de la comuna y que el próximo proyecto sea complementario, para dar continuidad y sentido a lo que se hace, pero hace presente que así como se arregla la entrada norte, no debemos olvidarnos de la entrada sur. El aprueba la modificación.-

c.- Sra. Concha la idea era que se les hubiese entregado los antecedentes de este proyecto con más antelación como para conocerlo y se les pasa en este momento.

El tema de este proyecto de revitalización lo ha trabajado mucha gente como la Mesa de Trabajo y en las reuniones que han tenido con el gobierno, se ha hecho hincapié en la participación ciudadana.

El proyecto en su conjunto no existe y se está picando en diferentes pequeños proyectos. Ella es partidaria de hacer un proyecto único y para estos pequeños proyectos se podría conseguir el financiamiento a través de otras fuentes como por ejemplo en obras públicas.

Sr. Alcalde dice que no se encuentran asegurados los fondos, éstos son concursables y si de aquí a diciembre no se presentan proyectos los recursos se los llevarán las otras comunas que están siendo beneficiadas con estos recursos de revitalización.

Agrega que se debe tener presente que aquí no existe ningún proyecto descartado.

Sr. Julio Torres sobre la participación dice que este proyecto tiene un polígono donde funcionar.

A cada sector a intervenir se les entregó 400 invitaciones para explicarles en qué consistía el proyecto.

Si se contrata el tema del proyecto del Sindicato, el resultado con suerte estará en marzo, o sea no se podría cubrir con cargo a los recursos del año 2015.

Por eso hay que presentar proyectos ya elaborados y de rápida ejecución.

También está contemplada la compra de dos inmuebles (para revitalización y desarrollo productivo).

Como el Teatro ya estaba avanzado es posible que se logre incorporar en el presupuesto 2015 (1900 millones).-

En la obra de confianza ya se está trabajando (Los Tilos).

d. Sr. Ceballos señala que todos comparten en mejorar la comuna y la participación es fundamental.

Ellos como concejales no han participado y por lo mismo no aprueba.

Sr. Villa encuentra que es lamentable que estando los recursos, el Municipio los está rechazando.

e.- Sr. Velásquez estas platas se encuentran en el Municipio y por lo mismo no se van a perder.

En el Concejo anterior se abstuvo de votar haciendo uso de su derecho legal de esperar los 20 días como para pronunciarse, situación que a la fecha mantiene ya que aun está dentro de su plazo.

El Alcalde dijo que podía invitar a personal de la Subdere.

Este proyecto implica recoger la voluntad de la comunidad.

Sr. Alcalde informa que:

- Pidió el usufructo del Teatro que era la figura legal requerida;
- Todos los Alcaldes tienen un programa de gobierno y en lo personal tratará de cumplir;
- Los concejales no tienen competencia en los temas administrativos de los Municipios;
- El 6 de octubre tendrán un nuevo salón de reuniones cómodo para los concejales y para el público;
- Le parece una falta de voluntad política de cada concejal, el no querer aprobar estos fondos ya que nadie se puede oponer a estos adelantos.-

Alcalde expresa su aprobación por tratarse de un proyecto de impacto para la comuna.

En definitiva:

Aprueban Sr. Alcalde y Sr. Villa

Rechazan Sr. Peña, Sr. Carrillo, Sr. Ceballos y Sra. Concha

Se abstiene haciendo uso de su plazo legal el Sr. Velásquez.-

Sr. Alcalde dice que buscará los mecanismos legales como para poder licitar y verá que se puede hacer ya que aquí se está rechazando una modificación presupuestaria sin argumentos.

Sr. Velásquez quiere tener claro cuando se reunirán con personal de la Subdere como ofreció el Sr. Alcalde.

En lo personal quiere que se les informe si existe otro plan de acción en el mediano y corto plazo.

No está en contra del proyecto.

A su vez como este proyecto que se les está presentando contempla Polvorín, sector que estaría fuera del polígono, quiere tener la tranquilidad de que ello se puede hacer.-

1.4.- Se somete a la aprobación del Concejo modificación presupuestaria por M\$ 481.00 que consta en Ord. 203 de DAF de 28/08/2015 por trasposos a educación en devolución de Fondos SEP.-

Sr. Villa dice que en Contraloría les manifestaron que sometido a votación del Concejo esta materia, el resultado negativo se debe comunicar a Contraloría, indicando el voto de cada concejal y Contraloría conferirá traslado a ellos para que contesten.

Sr. Carrillo dice que Contraloría solo sugiere en sus informes finales, pero no ordena hacerlo en forma imperativa.

Sobre el rechazo del Concejo Sr. Alcalde dice que har'pa una presentación ante Contraloría y el Tribunal Electoral.

2.- Sobre el tema de educación Sra. Concha dice que este Concejo extraordinario se fijó precisamente para analizar el tema de educación en su integridad y no solo unas modificaciones presupuestarias como es lo que se está haciendo, razón por la cual expresa su rotundo malestar.

Es más se iba a analizar las proyecciones del déficit en educación y además el PADEM.

Sr. Carrillo agrega que también se iba a ver el tema de Salud y ello surgió por la incertidumbre presupuestaria planteada por el Jefe de DAF de la Municipalidad.

Aprovecha de solicitar una mayor participación de ellos como concejales en la elaboración del PADEM.

Sra. Concha dice que la Directora de Control ha planteado que el dinero que entregó el Municipio es superior.

Aprovecha de solicitarles a los funcionarios del DEM el listado del personal, dado que Dirección de Control en cada informe manifiesta el exceso de contrataciones.

Sr. Concha reiterando su malestar por no tratar el tema de educación como se había dispuesto, solicita hacer reunión de comisión de educación, el día martes 29 de septiembre a las 15:30 horas en el salón de sesiones, lo que el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2015.-